



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB.
ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA, **31 MAYO 2022**

VISTO el Expediente MS-E-23392-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°40/2022 referente a la adquisición urgente de Repuestos para Respiradores, solicitados por la Dirección de Ingeniería Sanitaria Zona Sur del Ministerio de Salud, según Nota de Pedido N°96/2022.

Que mediante Disposición H.R.U. N°359/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN N°29.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en documentos GEN N°32, el Director de Ingeniería Zona Sur Ing. Emilio BERNEDO recomienda preadjudicar los Renglones N°01, 02 y 03 de la Compra Directa N°40/2022 a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8 por ajustarse a los requerimientos y ser económicamente favorable.

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°104 incorporado en documento GEN N°16 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en documento GEN N°33.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso b), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso b), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales N°1399 y N°1004, Artículo 15bis, y Decretos Provinciales

N°674/11, N°2840/21 y N°05/22 que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N°1004-Artículos 3°, 5° y 15°; Decretos Provinciales N° 4537/19 sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. N° 542/22.-

Por ello:

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°40/2022 referente la adquisición urgente de Repuestos para Respiradores, solicitados por la Dirección de Dirección de Ingeniería Sanitaria Zona Sur, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N°359/2022, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8 por un importe de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$215.586,00).

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los Renglones N°01, 02 y 03 de la Compra N°40/2022 a la BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8 por un importe de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$215.586,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 386 /2022

HRU.
MSV



Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.